

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESCULAPIO S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Me es grato dirigirme a ustedes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, con la finalidad de presentar el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales correspondientes, el cual pongo a su consideración.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2018, reflejan la *situación financiera de la compañía*, siendo los resultados que se han obtenido el reflejo de la realidad económica que atravesamos, conforme las vicisitudes que se han ido presentando a lo largo del periodo mencionado.

En términos generales, se han cumplido con todos los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2018; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la compañía.

Han sido diversos los factores que han originado los resultados económicos obtenidos, entre los cuales debo mencionar los siguientes:

1. Si bien la difícil situación económica que atraviesa el país en todos los sectores empresariales se ha acentuado, en nuestro sector específico se ha agudizado, considerando que gran parte de los servicios que brindamos se brindan a la Red Pública Integral de Salud (RPIS).
2. Como consecuencia de lo antes mencionado, esta administración tomo la decisión de iniciar procesos de mediación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado (PGE), con el fin no solo de cobrar valores pendientes de pago por parte de las instituciones que conforman la RPIS, sino también para instar a las mismas a cumplir con los plazos estipulados en la normativa (tarifarios) para que las cuentas por las atenciones brindadas sean auditadas dentro de los plazos establecidos para el efecto.

Es necesario recalcar que dichos procesos son voluntarios, y si bien no podemos exigir a tales instituciones acudir a ellos o cumplir con nuestros requerimientos, si es una gestión que nos ha permitido dejar por sentado la situación actual en la que nos encontramos como prestadores privados.

En razón de estas medidas adoptadas, y debido a la falta de pago de las instituciones que conforman la RPIS, hemos tenido que restringir en

cierta forma el acceso a pacientes derivados de dichas instituciones, siendo muy cuidadosos en ello, teniendo en cuenta que por ley estamos obligados a brindar la atención.

Otro hecho relevante acontecido, es que se renovó nuestra acreditación como prestador externo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es por ello, que el 03 de Enero del 2019 suscribimos por segunda ocasión desde que me encuentro en la administración de la compañía, el Convenio de Gestión Interinstitucional para la Prestación de Servicios de Salud de la Red Privada Complementaria con el IESS, que nos faculta legalmente a brindar atenciones a los afiliados de tal institución.

De la misma forma y en aras de renovar nuestra imagen ante las compañías de medicina prepagada, y de aseguradoras privadas de salud, durante el periodo 2018 se procedió a fortalecer nuestras alianzas con dicho sector, invitándolos a conocer de manera presencial el crecimiento, mejoras de infraestructura, y los servicios que brindamos.

Esta gestión fue realizada también con ciertos consulados que consideramos importantes, con el fin de convertirnos en un referente de atención hospitalaria para sus conciudadanos que visiten nuestra ciudad.

Esperando que a través de estos organismos e instituciones, podamos en este año 2019 incrementar la atención de pacientes privados, lo cual es nuestro principal objetivo.

Como fue mencionado en la junta ordinaria anterior, en el mes de Marzo/2018 nos encontrábamos en el proceso de finalización de la emisión de obligaciones que iniciamos años atrás por un periodo de 5 años, la cual a pesar de las circunstancias (que no han sido las mejores), pueden evidenciar señores accionistas, logramos concluir con éxito.

Conforme he puesto en vuestro conocimiento en años anteriores, sobre los exámenes especiales que la Contraloría General del Estado (CGE) ha iniciado por las atenciones brindadas a paciente de la RPIS, es mi deber informar que a más de los exámenes existentes y que se encuentran en curso, se han iniciado otros, por los periodos de tiempo subsecuentes, es decir, cada año que transcurre lo están examinando con el fin de determinar si los valores pagados por los servicios que brindamos todos los prestados privados de salud, se han ajustado a los tarifarios vigentes.

Adicional a ello, y respecto de la Investigación Previa por el presunto delito de peculado que inició la Fiscalía General del Estado con base en un Informe de la Contraloría General del Estado (CGE), y que fue mencionado en mi informe del año 2017, resulta indispensable hacerles conocer lo siguiente:

- A la compañía ESCULAPIO S.A., no se le formularon cargos, entendiéndose con ello que fuimos absueltos de toda responsabilidad en dicho caso.
- Y, en cuanto al informe emitido por la Contraloría General del Estado, este aún se encuentra dentro del proceso administrativo correspondiente, sin embargo, en una resolución emitida por el Contralor General del Estado, Dr. Pablo Celi De La Torre, en un caso análogo, dicho funcionario deslegitimo tales informes, por lo que estamos esperando una resolución de similares características, considerando que esta administración jamás ha cobrado a ninguna institución, ya sea esta pública o privada, valor alguno sobre el cual no haya tenido derecho.

Aparte de todo lo antes indicado, debo manifestar que las decisiones emanadas en la única junta de accionistas llevada a cabo en el periodo 2018 fueron acatadas a cabalidad.

La utilidad neta de la compañía, luego de todas las deducciones legales (incluida la reserva lega), alcanza la suma de **US\$ 54.985,92** en razón de ello señores accionistas sugiero que el 100% sea repartido.

Es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Finalmente, es importante expresar que esta administración está encaminada en lograr una eficiente optimización de recursos, tanto materiales, como humanos con el fin de paliar la situación económica que nos agobia, esperando para este año poder tener mejores resultados.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo necesario a los demás funcionarios y empleados de la compañía, en aras del correcto funcionamiento de la misma.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.

Atentamente,



Raúl Alcívar González
GERENTE GENERAL